

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2001, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Al amparo de lo que establece el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil la entidad absorbente adopta como denominación la de la absorbida por lo que pasa a denominarse «Iniciativas Digital Media, Sociedad Limitada».

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—«La Vanguardia Digital, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Administrador único: Lluís Foix Carnicé.—«Iniciativas Digital Media, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Administradora única.—«Grupo Godo de Comunicación, Sociedad Anónima», representante, Antonio Cambredó Pérez.—20.898.

1.ª 20-5-2002

**LA VANGUARDIA  
PUBLICACIONES, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**MUNDO REVISTAS, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedad Anónima, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter de universales, de las sociedades «La Vanguardia Publicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Mundo Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han acordado por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 22 de marzo de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida («Mundo Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente («La Vanguardia Publicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2001, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedad Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Al amparo de lo que establece el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil la entidad absorbente adopta como denominación la de la

absorbida por lo que pasa a denominarse «Mundo Revistas, Sociedad Limitada».

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—«La Vanguardia Publicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Administradora única, «Grupo Godo de Comunicación, Sociedad Anónima», Leandro Barquín Clopes, «Mundo Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Administradora única, «La Vanguardia Publicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Leandro Barquín Clopes.—20.997. 1.ª 20-5-2002

**L. GALMES RIERA MAC,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por la presente se le convoca a la Junta general ordinaria de la entidad mercantil «L. Galmes Riera Mac, Sociedad Anónima», a celebrar el día 29 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local, sito en Porto Cristo (Manacor), carretera Porto Cristo-Porto Cristo Novo, kilómetro 1, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo, 2 de mayo de 2002.—El Secretario, Lorenzo Galmés Hidalgo.—20.247.

**LIFTING IBÉRICA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 1 de mayo del 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo circulante .....	89.937,46
Deudores .....	4.579,92
Cuenta corriente de socios .....	4.579,05
H. Pública deudora .....	0,87
Inversiones financieras temporales ..	1,01
Intereses a nuestro favor .....	1,01
Tesorería .....	85.356,53
<b>Total Activo .....</b>	<b>89.937,46</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	89.937,46
Capital social .....	90.150,00
Resultados pendientes de aplicación	(212,54)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>89.937,46</b>

En la ciudad de Sabadell a 8 de mayo de 2002.—Los Liquidadores, Ramón Redorta Roca, Feliu Papell Tura y José María Santiveri Villuendas.—20.125.

**LITA VALORES, SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria a junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las dieciocho horas del día 8 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro registro contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.945.

**LITOS CANARIAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta general de accionistas*

Por decisión del Administrador único de la sociedad se convoca a los señores accionistas de «Litos Canarias, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria de accionistas.

La celebración de la Junta tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, situado en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Reyes Católicos, 22, el día 16 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese necesaria, se efectuará en el mismo lugar, a las once horas del día 17 de junio de 2002.

**Orden del día**

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales de los ejercicios 1999 y 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Administrador único, sobre la aplicación de los resultados de los ejercicios 1999 y 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único, durante los ejercicios 1999 y 2001.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta del Administrador único de aumento de capital y la consiguiente modificación del artículo número 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Facultar al Administrador único para elevar a escritura pública, los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes de gestión y las cuentas anuales, que se someterán a aprobación de la Junta, así como el texto íntegro del aumento de capital